

EN JEREZ
Por un mes. . . 2'00 ptas.
Un año adelantado . . . 22'50 ptas.

En todas las localidades, y comunicadas a precios convencionales.

TELEFONO NUM. 55

Redacción y Administración, Évora, 20

El Guadalete

Fuera de Jerez
Un mes adelantado. . . 2'50 ptas.
Un año id. . . 25'00 ptas.

Estranjero.

Un año adelantado. . . 40'00 ptas.
Número suelto, 1'10 ptas.—Atrásada, 0'20.

Redacción y Administración, Évora, 20

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

AÑO LXVII.

Jerez de la Frontera: Jueves 18 de Julio de 1918.

NUMERO 20.962

DE COLABORACIÓN

Lo que podía hacerse

Vuelvo a ocuparme del Cine; de lo que podía hacerse por encauzarlo a mejor camino. Pero me parece que guardando las debidas distancias y respetos, podría decir como San Juan, que soy la voz que clama en el desierto; en el desierto de la indiferencia de mis convecinos, y sin embargo, podía hacerse tanto! Hoy está demostrada la eficacia educativa del Cine; hasta el punto que varios centros docentes le han adoptado para explicar de un modo gráfico las lecciones, haciéndolas más comprensibles a los alumnos, y si hay quien dice que San Pablo viviendo en esta época sería periodista, también podría decirse que si los apóstoles vieran explicarían las parábolas por medio de proyecciones.

El Cine es barato, lo que le pone al alcance de todas las fortunas; dividida su duración en secciones, resulta cómodo para todos, que escogen la hora arreglada a su plan de vida. En invierno acortan la noche y en verano se distraen, al mismo tiempo que toman el fresco.

Si las películas fuesen morales o solamente indiferentes en esa materia, no había nada que decir. Pero, ¿qué es lo que vemos? y no se diga que el público pide esos cuadros; el público aplaude lo que le presentan siempre que sea interesante. El pueblo es el eterno niño que va por donde le llevan; yo le he visto entusiasmarse aplaudiendo a un perro que salvaba a un niño; esto prueba que los impulsos generosos y abnegados atraen que no se ha borrado en su alma la aspiración al bien, huella divina que Dios marcó en la criatura al hacerla a su imagen y semejanza.

Pero en lugar de moralizarle o distraerle parece que se tiene empeño en pervertirle exaltando todos los apetitos, todas las concupiscencias.

Esto lo vi la otra noche que volví al Cine confiada en que sus dueños, que indudablemente se ve quieren complacer al público para lo que no han omitido medio de hacer aquel parage agradable, escogieron películas que sin escrúpulo pudiese ver todo el mundo. En el lienzo se reflejaba una novela, y uno de sus cuadros era una danza. La Bertrini, bailaba haciendo ondular su cuerpo voluptuoso de estatura griega, de un modo magistral, fascinante. Es posible que puedan darse espectáculos más obscenos, más asquerosamente impúdicos, y por lo mismo se apartará de ellos la vista con un gesto de repulsión, pero una danza, una escena que le seguía, en que con el arte más refinado se lleve la seducción, la exaltación del tercer pecado capital a más alto grado, no puede hacerse de un modo más sugestivo.

Y aquellos y aquellas jóvenes que lo veían, que subyugados no apartaban la vista de la pantalla, con el espíritu en tensión y el alma vibrante, olvidados en aquel momento de enseñanzas y consejos, sentían deseos locos, frenéticos, de saltar barreras, de vivir su vida, vida sin restricciones y sin freno, que entre las lágrimas de los padres, de las hermanas o de las esposas, correría impetuosa para extinguirse tristemente, porque las páginas del libro de la vida no se leen dos veces, y lo hecho no se puede deshacer. Y me pareció que yo, que todos los espectadores, éramos naufragos, que nos ahogábamos en un mar de cieno, que nos hundíamos dentro de una vorágine vertiginosa que nos atraía envolviéndonos como el malstrom norteno en sus profundidades cenagosas.

Salí con el propósito de no volver, pero otros volverán a emponzoñar sus almas, a falsear su moral.

Y dirigiéndome a mis convecinos, a las jerezanas que nunca han desol-

do el llamamiento de la caridad y del deber, les pregunté: no podría hacerse algo? Si una comisión de señoras o de padres de familia, pidiesen a los dueños del Cine más cuidado en la selección de películas, ¿serían desatendidos? Me parece que no.

Muchos jerezanos ilustres han dado su dinero a manos llenas, para fundar escuelas, para redimir a la juventud haciéndola honrada, fuerte y vigorosa; pero ¿de qué servirán esas enseñanzas, si los niños y jóvenes que por el día reciben buenos consejos, por la noche enervan su alma con los cuadros más sugestivos y sensuales? No podrían reunirse unas cuantas personas de buena voluntad (yo conozco un sacerdote; tan virtuoso como sabio y que por su proximidad a una opulenta familia que nunca niega su cooperación a una buena obra, podría echar los cimientos de ésta) que ya como donativos, ya como acciones de una sociedad que se formara, reunir una cantidad, con la que se tomaría un local y arreglándole convenientemente, establecer un Cine, en que se exhibieran películas morales e instructivas, que las hay preciosas, y que si hubiese demandas de ellas crearían más, inspirándose en novelas de Pereda, León, Concha Espina, Pardo Bazán, Fernán Caballero, Villoslada y otros autores españoles, o en las francesas de Julio Verne, Dely, Mirian, Daudet, Vezé, de la Brete, etc., que son interesantes, morales; recrearían el espíritu llevándole al bien, al cumplimiento del deber, y todo ello presentado de un modo artístico, selecto, porque la virtud no está refinada con el arte y la moral no debe hacerse antipática y si las proyecciones novelescas se alternaran con aventuras de viajes, cacerías de tigres en la India, pesquerías de perlas, costumbres exóticas, sería instructivo al mismo tiempo que recreativo. Las madres podrían llevar sus hijos sin temor y jóvenes y viejos saldrían con la impresión del bien, el alma vigorizada en un ambiente casto y puro, con la vista en el deber y fe en el porvenir.

UNA JEREZANA.
Jerez 17 de Julio.

Esto es actividad

D. Julio en Madrid

Un estimado colega local nos sorprendió el Sábado anterior con el siguiente telegrama que le transmitieron desde Madrid.

«Pueden asegurar Régimiento Villaviciosa permanecerá ahí a Valencia irá Sagunto expediente cuartel San Agustín buena marcha igual que empréstito dificultades expreso directo innecesario comisión. Julio González.»

Conocemos de antiguo la actividad extraordinaria de D. Julio y sus influencias. Sabemos que es hombre que alcanza cuanto se propone; que donde él intervienga no hay diputados que valgan. Es capaz de exalcar de jerezano de lograr en unas cuantas horas de estar en la Corte, lo que no conseguiría nunca el diputado más influyente, de más prestigio y de mayor actividad que allí resida.

Hemos querido enterarnos de las gestiones realizadas por D. Julio a las pocas horas de llegar a Madrid, porque no nos satisfizo la lectura de su despacho. Queríamos saber más para aplaudirle y para que rabiesen los diputados jerezanos.

Hé ahí lo que hemos averiguado por un conducto que no ofrece lugar a dudas.

El Viernes 12, por la tarde, un rato antes de depositar su telegrama en la Central madrileña, visitó en su domicilio al Diputado a Cortes don Juan José Romero Martínez, a quien dijo que el Alcalde de Jerez le había encargado con gran empeño (!!) que se informase por él del estado de los asuntos que el Ayuntamiento tiene pendientes de solución.

El Sr. Romero Martínez informó cortés y detenidamente al Sr. González Honoria de todo cuanto le interesó conocer.

Y D. Julio, con toda la actividad que le caracteriza, expidió el despacho consabido.

«Pero en telegramas lo diéron incompleto; seguramente por olvido discutible, porque el telegrama tenía segunda parte.»

Decía: «Todas estas noticias las he adquirido en una conferencia que a mí llegada a Madrid he celebrado con el Diputado a Cortes por la circunscripción D. Juan José Romero Martínez, el cual ha tenido la bondad de informarme con todo detenimiento del estado de los asuntos pendientes.»

D. Julio es incapaz de una omisión semejante. ¿Cómo atribuirle él trabajos que han realizado otros?

Nadie que le conozca podrá creer que cometiese semejante abuso. Indudablemente, en esta ocasión ha sido víctima D. Julio de una distracción del telegrafo.

Seguro que su extremada delicadeza habrá de agradecer esta aclaración.

«Artículo que se citan del R. D. de 10 de Septiembre de 1917.

Art. 64 Hecha por el Arquitecto Jefe la división del trabajo publicará un Edicto que se fijará en el domicilio de la Comisión, tablón de Anuncios del Ayuntamiento por el que se anunciará el comienzo de la labor comprobadora en el núcleo de población y se dará conocimiento de los plazos que para prueba documental, conformidad y disconformidad, se fijan en esta instrucción, advirtiéndose concretamente que queda suprimida la citación individual salvo los casos especiales que en esta misma instrucción se determinan.

Art. 67. La comprobación de la capacidad productora de las fincas o sea el Avance Catastral de la Riqueza Urbana será practicada técnicamente por los Arquitectos del Cuerpo de Hacienda y dará comienzo a los 8 días de haberse publicado el Edicto por el Arquitecto Jefe de la Comisión.

Los propietarios que lo deseen podrán practicar ante la Comisión una prueba documental concurrendo a las oficinas con todos los datos que acrediten el valor y renta de sus fincas, se levantará un Acta acreditativa de la comparecencia del propietario. La prueba documental podrá verificarse dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del comienzo de la comprobación. Dicho plazo será prorrogable a juicio de la Subsecretaría en la medida conveniente cuando a propuesta del Arquitecto Jefe estime aquella que hay causa justificada para ello. Los contribuyentes que no se presenten durante ese plazo se entenderá que renuncian su derecho a la prueba documental y se atenderá al resultado de la comprobación técnica que solo podrán impugnar en la forma prescrita en los artículos 79 y siguientes.

El hecho de haber efectuado el propietario la prueba documental que la Hacienda no le exige, no puede eximir de la comprobación técnica que se prescribe como obligatoria para todas las fincas enclavadas en el término sin excepción alguna.

Art. 70. La inspección ocular se verificará haciendo uso de la autorización firmada por el dueño o su encargado que deberá hallarse estampada en la Relación jurada, según se dispone en el artículo 43 de la presente instrucción. Cuando en las Relaciones juradas no exista este requisito exhibirán tanto el Arquitecto como el Aparejador certificado del Delegado de Hacienda en los que se declare ser los funcionarios facultados para llevar a efecto la inspección.

Con los expresados documentos a la vista, los propietarios o sus representantes en la localidad o inquilinos permitirán la entrada en las fincas y si a pesar de esta prevención se negaran a ello, se verificará la comprobación impetrando el auxilio de la Autoridad judicial. Inmediatamente que esto ocurra respecto de una finca el Arquitecto Jefe de la Comisión dará cuenta al Centro que podrá imponer al propietario o inquilinos multas de 5 a 250 pesetas según la importancia del perjuicio que el retraso haya podido ocasionar en la marcha de los trabajos.

Los propietarios que residan fuera de la localidad no podrán alegar ignorancia de las operaciones de comprobación. Se entenderá que están notificados por el Edicto publicado en el Boletín Oficial por el Arquitecto Jefe de la Provincia debiendo ordenar a sus administradores o representantes en la localidad que cumplen las obligaciones que esta instrucción impone y quedando

respetado convención el Sr. Conde de Puerto Hermoso y su hijo.

«En el correo descendente de ayer llegó de Sevilla el Sr. D. Diego de Agréda y González.

- Desde Sanlúcar -

Taurinas
La empresa de esta plaza de toros, última las combinaciones de las corridas de Agosto.

«Estas serán cinco, de las cuales cuatro serán de novillos y una de toros.

En la del Domingo 4, se lidiarán seis novillos de los Herederos de don Gregorio Campos, por Varelito, Carnicerito y Domingo Uriarte.

Domingo 11, seis novillos de D. Pedro Salvador, por Varelito, Manolo Belmonte y Juanillo.

Jueves 15, cuatro novillos de ganadería aún no designada, por el sanluqueño José Bernal (Paito) y otro diestro que muy bien pudiera ser el jerezano Montenegro.

Domingo 18, seis toros de D. Rafael Surga, por Paco Madrid, Luis Freg y Limeño.

Domingo 25, seis novillos de los Herederos de Miura, por Carnicerito y dos diestros aún no designados.

Restablecido
Lo está de la grave enfermedad que ha sufrido D. Antonio Palomo, jefe del escritorio de la importante casa vinatera de Hidalgo y C.

Teatro
El de verano, del paseo de la Calzada, se abrirá al público el sábado próximo, debutando la Compañía de comedias de Rafael Arcos y María Tubau.

Veraneantes
Los trenes y vapores llegan diariamente llenos de viajeros que vienen a veranear a este sano y concurrido puerto.

En la población nótese ya ese movimiento característico de la temporada veraniega.

La playa, Calzada y principales calles y plazas, se ven concurridísimas.

Los hoteles, fondas y casas de huéspedes también están llenos, siendo harto difícil encontrar habitaciones, no obstante tener todos una y dos sucursales.

De los veranos que más forasteros hemos conocido, podemos asegurar que éste es uno de ellos.

El Corresponsal.

Noticias Militares
Orden de la Plaza del día 17 Julio 1918 en Jerez de la Frontera.

La orden de la Plaza y Provincia del día 16 de Julio en Cádiz, dice lo siguiente: Dispuesto en el artículo 7.º de la R. O. de 8 del actual (D. O. núm. 152) que los gobernadores militares, reclamen con urgencia de los jefes y oficiales retirados que sean aspirantes a pensión de Cruz o Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo declaraciones firmadas por ellos en que bajo palabra de honor, manifiesten si han sido o no procesados por algún tribunal después de haber obtenido el retiro del servicio, expresando en ese caso, el motivo y resultado del procedimiento, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza y provincia se ha servido disponer de la mayor publicidad a la presente para que llegando a conocimiento de cuantos se hallen comprendidos de la referida disposición remitan a este Gobierno a la brevedad posible las expresadas declaraciones para que sean cursadas al Excmo. Sr. Capitán General de la Región y surta sus efectos cuando se ordene por la superioridad el pago de las pensiones. El Teniente Coronel Jefe de E. M. Manuel Nieves.

Lo que se hace saber por la presente para general conocimiento. — De O. de S. E., el Comandante Secretario, Gaspar de Aranda. — Rubricado.

«Artículo que se citan del R. D. de 10 de Septiembre de 1917.

Art. 64 Hecha por el Arquitecto Jefe la división del trabajo publicará un Edicto que se fijará en el domicilio de la Comisión, tablón de Anuncios del Ayuntamiento por el que se anunciará el comienzo de la labor comprobadora en el núcleo de población y se dará conocimiento de los plazos que para prueba documental, conformidad y disconformidad, se fijan en esta instrucción, advirtiéndose concretamente que queda suprimida la citación individual salvo los casos especiales que en esta misma instrucción se determinan.

Art. 67. La comprobación de la capacidad productora de las fincas o sea el Avance Catastral de la Riqueza Urbana será practicada técnicamente por los Arquitectos del Cuerpo de Hacienda y dará comienzo a los 8 días de haberse publicado el Edicto por el Arquitecto Jefe de la Comisión.

Los propietarios que lo deseen podrán practicar ante la Comisión una prueba documental concurrendo a las oficinas con todos los datos que acrediten el valor y renta de sus fincas, se levantará un Acta acreditativa de la comparecencia del propietario. La prueba documental podrá verificarse dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del comienzo de la comprobación. Dicho plazo será prorrogable a juicio de la Subsecretaría en la medida conveniente cuando a propuesta del Arquitecto Jefe estime aquella que hay causa justificada para ello. Los contribuyentes que no se presenten durante ese plazo se entenderá que renuncian su derecho a la prueba documental y se atenderá al resultado de la comprobación técnica que solo podrán impugnar en la forma prescrita en los artículos 79 y siguientes.

El hecho de haber efectuado el propietario la prueba documental que la Hacienda no le exige, no puede eximir de la comprobación técnica que se prescribe como obligatoria para todas las fincas enclavadas en el término sin excepción alguna.

Art. 70. La inspección ocular se verificará haciendo uso de la autorización firmada por el dueño o su encargado que deberá hallarse estampada en la Relación jurada, según se dispone en el artículo 43 de la presente instrucción. Cuando en las Relaciones juradas no exista este requisito exhibirán tanto el Arquitecto como el Aparejador certificado del Delegado de Hacienda en los que se declare ser los funcionarios facultados para llevar a efecto la inspección.

Con los expresados documentos a la vista, los propietarios o sus representantes en la localidad o inquilinos permitirán la entrada en las fincas y si a pesar de esta prevención se negaran a ello, se verificará la comprobación impetrando el auxilio de la Autoridad judicial. Inmediatamente que esto ocurra respecto de una finca el Arquitecto Jefe de la Comisión dará cuenta al Centro que podrá imponer al propietario o inquilinos multas de 5 a 250 pesetas según la importancia del perjuicio que el retraso haya podido ocasionar en la marcha de los trabajos.

Los propietarios que residan fuera de la localidad no podrán alegar ignorancia de las operaciones de comprobación. Se entenderá que están notificados por el Edicto publicado en el Boletín Oficial por el Arquitecto Jefe de la Provincia debiendo ordenar a sus administradores o representantes en la localidad que cumplen las obligaciones que esta instrucción impone y quedando

respetado convención el Sr. Conde de Puerto Hermoso y su hijo.

«En el correo descendente de ayer llegó de Sevilla el Sr. D. Diego de Agréda y González.

- Desde Sanlúcar -

Taurinas
La empresa de esta plaza de toros, última las combinaciones de las corridas de Agosto.

«Estas serán cinco, de las cuales cuatro serán de novillos y una de toros.

En la del Domingo 4, se lidiarán seis novillos de los Herederos de don Gregorio Campos, por Varelito, Carnicerito y Domingo Uriarte.

Domingo 11, seis novillos de D. Pedro Salvador, por Varelito, Manolo Belmonte y Juanillo.

Jueves 15, cuatro novillos de ganadería aún no designada, por el sanluqueño José Bernal (Paito) y otro diestro que muy bien pudiera ser el jerezano Montenegro.

Domingo 18, seis toros de D. Rafael Surga, por Paco Madrid, Luis Freg y Limeño.

Domingo 25, seis novillos de los Herederos de Miura, por Carnicerito y dos diestros aún no designados.

Restablecido
Lo está de la grave enfermedad que ha sufrido D. Antonio Palomo, jefe del escritorio de la importante casa vinatera de Hidalgo y C.

Teatro
El de verano, del paseo de la Calzada, se abrirá al público el sábado próximo, debutando la Compañía de comedias de Rafael Arcos y María Tubau.

Veraneantes
Los trenes y vapores llegan diariamente llenos de viajeros que vienen a veranear a este sano y concurrido puerto.

En la población nótese ya ese movimiento característico de la temporada veraniega.

La playa, Calzada y principales calles y plazas, se ven concurridísimas.

Los hoteles, fondas y casas de huéspedes también están llenos, siendo harto difícil encontrar habitaciones, no obstante tener todos una y dos sucursales.

De los veranos que más forasteros hemos conocido, podemos asegurar que éste es uno de ellos.

El Corresponsal.

Noticias Militares
Orden de la Plaza del día 17 Julio 1918 en Jerez de la Frontera.

La orden de la Plaza y Provincia del día 16 de Julio en Cádiz, dice lo siguiente: Dispuesto en el artículo 7.º de la R. O. de 8 del actual (D. O. núm. 152) que los gobernadores militares, reclamen con urgencia de los jefes y oficiales retirados que sean aspirantes a pensión de Cruz o Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo declaraciones firmadas por ellos en que bajo palabra de honor, manifiesten si han sido o no procesados por algún tribunal después de haber obtenido el retiro del servicio, expresando en ese caso, el motivo y resultado del procedimiento, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza y provincia se ha servido disponer de la mayor publicidad a la presente para que llegando a conocimiento de cuantos se hallen comprendidos de la referida disposición remitan a este Gobierno a la brevedad posible las expresadas declaraciones para que sean cursadas al Excmo. Sr. Capitán General de la Región y surta sus efectos cuando se ordene por la superioridad el pago de las pensiones. El Teniente Coronel Jefe de E. M. Manuel Nieves.

Lo que se hace saber por la presente para general conocimiento. — De O. de S. E., el Comandante Secretario, Gaspar de Aranda. — Rubricado.

«Artículo que se citan del R. D. de 10 de Septiembre de 1917.

Art. 64 Hecha por el Arquitecto Jefe la división del trabajo publicará un Edicto que se fijará en el domicilio de la Comisión, tablón de Anuncios del Ayuntamiento por el que se anunciará el comienzo de la labor comprobadora en el núcleo de población y se dará conocimiento de los plazos que para prueba documental, conformidad y disconformidad, se fijan en esta instrucción, advirtiéndose concretamente que queda suprimida la citación individual salvo los casos especiales que en esta misma instrucción se determinan.

Art. 67. La comprobación de la capacidad productora de las fincas o sea el Avance Catastral de la Riqueza Urbana será practicada técnicamente por los Arquitectos del Cuerpo de Hacienda y dará comienzo a los 8 días de haberse publicado el Edicto por el Arquitecto Jefe de la Comisión.

Los propietarios que lo deseen podrán practicar ante la Comisión una prueba documental concurrendo a las oficinas con todos los datos que acrediten el valor y renta de sus fincas, se levantará un Acta acreditativa de la comparecencia del propietario. La prueba documental podrá verificarse dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del comienzo de la comprobación. Dicho plazo será prorrogable a juicio de la Subsecretaría en la medida conveniente cuando a propuesta del Arquitecto Jefe estime aquella que hay causa justificada para ello. Los contribuyentes que no se presenten durante ese plazo se entenderá que renuncian su derecho a la prueba documental y se atenderá al resultado de la comprobación técnica que solo podrán impugnar en la forma prescrita en los artículos 79 y siguientes.

El hecho de haber efectuado el propietario la prueba documental que la Hacienda no le exige, no puede eximir de la comprobación técnica que se prescribe como obligatoria para todas las fincas enclavadas en el término sin excepción alguna.

Art. 70. La inspección ocular se verificará haciendo uso de la autorización firmada por el dueño o su encargado que deberá hallarse estampada en la Relación jurada, según se dispone en el artículo 43 de la presente instrucción. Cuando en las Relaciones juradas no exista este requisito exhibirán tanto el Arquitecto como el Aparejador certificado del Delegado de Hacienda en los que se declare ser los funcionarios facultados para llevar a efecto la inspección.

Con los expresados documentos a la vista, los propietarios o sus representantes en la localidad o inquilinos permitirán la entrada en las fincas y si a pesar de esta prevención se negaran a ello, se verificará la comprobación impetrando el auxilio de la Autoridad judicial. Inmediatamente que esto ocurra respecto de una finca el Arquitecto Jefe de la Comisión dará cuenta al Centro que podrá imponer al propietario o inquilinos multas de 5 a 250 pesetas según la importancia del perjuicio que el retraso haya podido ocasionar en la marcha de los trabajos.

Los propietarios que residan fuera de la localidad no podrán alegar ignorancia de las operaciones de comprobación. Se entenderá que están notificados por el Edicto publicado en el Boletín Oficial por el Arquitecto Jefe de la Provincia debiendo ordenar a sus administradores o representantes en la localidad que cumplen las obligaciones que esta instrucción impone y quedando

respetado convención el Sr. Conde de Puerto Hermoso y su hijo.

«En el correo descendente de ayer llegó de Sevilla el Sr. D. Diego de Agréda y González.

- Desde Sanlúcar -

Taurinas
La empresa de esta plaza de toros, última las combinaciones de las corridas de Agosto.

«Estas serán cinco, de las cuales cuatro serán de novillos y una de toros.

En la del Domingo 4, se lidiarán seis novillos de los Herederos de don Gregorio Campos, por Varelito, Carnicerito y Domingo Uriarte.

Domingo 11, seis novillos de D. Pedro Salvador, por Varelito, Manolo Belmonte y Juanillo.

Jueves 15, cuatro novillos de ganadería aún no designada, por el sanluqueño José Bernal (Paito) y otro diestro que muy bien pudiera ser el jerezano Montenegro.

Domingo 18, seis toros de D. Rafael Surga, por Paco Madrid, Luis Freg y Limeño.

Domingo 25, seis novillos de los Herederos de Miura, por Carnicerito y dos diestros aún no designados.

Restablecido
Lo está de la grave enfermedad que ha sufrido D. Antonio Palomo, jefe del escritorio de la importante casa vinatera de Hidalgo y C.

Teatro
El de verano, del paseo de la Calzada, se abrirá al público el sábado próximo, debutando la Compañía de comedias de Rafael Arcos y María Tubau.

Veraneantes
Los trenes y vapores llegan diariamente llenos de viajeros que vienen a veranear a este sano y concurrido puerto.

En la población nótese ya ese movimiento característico de la temporada veraniega.

La playa, Calzada y principales calles y plazas, se ven concurridísimas.

Los hoteles, fondas y casas de huéspedes también están llenos, siendo harto difícil encontrar habitaciones, no obstante tener todos una y dos sucursales.

De los veranos que más forasteros hemos conocido, podemos asegurar que éste es uno de ellos.

El Corresponsal.

Noticias Militares
Orden de la Plaza del día 17 Julio 1918 en Jerez de la Frontera.

La orden de la Plaza y Provincia del día 16 de Julio en Cádiz, dice lo siguiente: Dispuesto en el artículo 7.º de la R. O. de 8 del actual (D. O. núm. 152) que los gobernadores militares, reclamen con urgencia de los jefes y oficiales retirados que sean aspirantes a pensión de Cruz o Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo declaraciones firmadas por ellos en que bajo palabra de honor, manifiesten si han sido o no procesados por algún tribunal después de haber obtenido el retiro del servicio, expresando en ese caso, el motivo y resultado del procedimiento, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza y provincia se ha servido disponer de la mayor publicidad a la presente para que llegando a conocimiento de cuantos se hallen comprendidos de la referida disposición remitan a este Gobierno a la brevedad posible las expresadas declaraciones para que sean cursadas al Excmo. Sr. Capitán General de la Región y surta sus efectos cuando se ordene por la superioridad el pago de las pensiones. El Teniente Coronel Jefe de E. M. Manuel Nieves.

Lo que se hace saber por la presente para general conocimiento. — De O. de S. E., el Comandante Secretario, Gaspar de Aranda. — Rubricado.

La Colonia Escolar

Los Sres. D. Antonio Roma Rubies, D. Tomás Cafranga Vega, D. Marcos Martínez Hidalgo, D. José Gañán Millán y D. Manuel Chacón Sánchez, que constituyen la Comisión de la Colonia Escolar Jerezana, prosiguen los trabajos para la suscripción a favor de esta institución benéfica.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Total: 464'50

(Continuado).
Las personas que deseen contribuir al sostenimiento de la Colonia Escolar Jerezana pueden enviar sus donativos al Sr. Tesorero, D. Tomás Cafranga Vega, Duque de Almodóvar, núm. 17, Farmacia.

Los Exploradores Jerezanos, concurrirán a la despedida y recibimiento de los colonos, con la banda de cornetas y tambores que se está organizando.

Los alumnos del Instituto General y Técnico también concurrirán, con su estandarte, e invitarán a todos los Colegios y Escuelas. Mucho nos congratulamos de que entre el elemento escolar reine el entusiasmo a favor de la Colonia Escolar Jerezana, y de que con estos actos tan simpáticos se siembren gérmenes de fraternidad y de cariño en

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Por Teléfono

Bolsa de Madrid

Duda Interior 4 por 100	79'20
Amortizable 5 por 100	99'05
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	492'00
Cédulas hipotecarias	99'50
CAMBIOS	
Francos	63'65
Líbrs.	17'28

Los funcionarios civiles

Reunión borrascosa.—A palos y bofetadas.—Dos heridos.—Desperfectos en el local.

Madrid 17, a las 18.
 Madrid: Se reunieron los funcionarios civiles para conocer las gestiones realizadas por la Junta.
 Durante la reunión, uno de los concurrentes pidió la palabra en actitud descompuesta.
 El Presidente se la negó.
 Como respondiendo a una señal convenida tres individuos promovieron fuerte escándalo arrojando piedras; otros, armados de bergajos y bastones agredieron a individuos de la Junta.
 Dos de estos resultaron heridos.
 Los alborotadores causaron grandes defectos en el local en el que se celebraba la reunión.
 Cuando la policía llegó los alborotadores huyeron.

Una novillada

Vélez Málaga: Se ha celebrado una novillada en la que han tomado parte los diestros Paco Almonte y Machuca.
 El primero superior en la faena de capote y afortunado hiriendo.
 Cortó dos orejas.
 El segundo, valiente.

Diputado socialista

Viaje de propaganda
 Barcelona: Dentro de poco llegará a esta capital el diputado socialista Anguiano para preparar la propaganda que van a efectuar en Cataluña y ponerse de acuerdo con la Federación Nacional de Trabajadores y otras entidades.

Estafador encarcelado

Barcelona: Ingresó en la cárcel, habiéndole sido negada la fianza, Antonio de Pares hijo del excomandante de Marina de esta plaza, de igual apellido.
 Está acusado de estafas.
 Parece ser que utilizó el nombre del canciller de Perú para el cobro de derechos.

Explosión en un buque nipón

Tokio: En el puerto ha ocurrido una explosión a bordo de un buque de nacionalidad japonesa de gran porte.

Comunicado inglés

Londres: Un parte británico dice: El día 8 fué realizada una incur-

ción de la visita de los senadores señores Elario y Sedó, del Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, del nuevo Gobernador civil de Valencia y del magistrado Sr. Marín Bárcena.

También fué visitado el Sr. Maura por una comisión del pueblo de Palenzuela, a la que acompañaba su representante en Cortes Sr. Portillo.

Interesaron auxiliara el Gobierno a las familias damnificadas por la sequía y pedriscos habidos en dicho pueblo.

Por último recibió la visita del Embajador de Alemania y del Ministro de Suiza.

Enfermedades de los OJOS

Contreras Jiménez Sagasta, 16.—Cádiz
 En Jerez Hotel «Los Cisnes» los Domingos de doce a una.

Consejo de Ministros

Madrid: Mañana a las diez y media se reunirán los Ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Una reunión.

Los productores de trigo.—Para repartir un tanto por ciento.—Precio fijo del trigo.

Cáceres: Se han reunido los productores de trigo para acordar el tanto por ciento que se ha de repartir entre los doscientos veinte y cinco que firmaron el convenio por el cual se facilitaría el trigo al precio de tasa.
 Se acordó implantar un precio fijo durante el año agrícola.

De Estado.

Consejo de Guerra en Marsella.—Un marinero condenado.—No era español.

Madrid: En el Ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales de París, dando cuenta de que en Marsella se había celebrado Consejo de Guerra, condenando a trabajos forzados al marinero español Francisco Duque, que fué procesado por delito de espionaje.
 Por gestiones realizadas más tarde resultó ser que el marinero de referencia no era español, sino de nacionalidad chilena.

BARATISIMO

Dormitorio completo de nogal satén, construcción sólida, pesetas 700.
 Camas con somier, de cuerpo, desde 55 pesetas.
 Surtido en comedores, despachos, salas y muebles de mimbre y junco.

Gran Almacén de Muebles

DE **JOSÉ FRANCO PEREA**
 Plaza de la Yerba 9 y Consistorio, 16
 JEREZ DE LA FRONTERA

Una nota oficiosa.

De la Dirección de Comercio.—Sobre el hundimiento del «Serante»

Madrid: En la Dirección General de Comercio han facilitado a la prensa una nota oficiosa comunicando que el vapor español «Serante», que fué hundido por las causas ya conocidas, salió de Bilbao para New-York con autorización.

De este puerto se trasladaría a La Habana donde haría cargamento para España.
 Nuestro Embajador requirió dicho buque, al igual que ha hecho con otros.

La Dirección de Comercio no ha tenido que intervenir con el armador.

Como todos saben, en España no hay buques-tanques, por lo que el petróleo es traído en barriles.

De veraneo.

Romanones a Oyarzun.

Madrid: El Sábado próximo marchará a Oyarzun, el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Romanones.

En dicho pueblo pasará el verano.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectado con

ZOTAL

Senado

Da comienzo la sesión a las cuatro.
 Preside el Sr. Groizard.

En el banco azul se encuentran los Ministros de Hacienda e Instrucción Pública, Sres. González Besada y Alba.

Sin ruegos ni preguntas, éntrase en el orden del día.
 Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Marqués de Cabra, pide se le conceda un turno para intervenir en el debate acerca del proyecto sobre nacionalización de las industrias.

El Sr. Esperave dice que la enmienda per él presentada al proyectada al proyecto de mejoras de sueldo a los funcionarios civiles, la cual no ha sido ni discutida, ni aceptada, se refería a los oficiales quintos.

Pedían en ella le mantuvieran el sueldo de cuatro mil pesetas a los Jefes de negociado y se mejoraran los que perciben los oficiales quintos.

La contesta el Sr. González Besada, diciendo que dicho proyecto ya está aprobado y puesto en vigor.

Agrega que el Gobierno se inspirará, al ocuparse de dicho proyecto, en un criterio de amplia justicia.

El Sr. Ubernía se ocupa de la ley de sargentos.

El Sr. Duque de Bivona hace un ruego de interés local.

La contesta el ministro de Hacienda.

(Continúa la sesión.)

IDEAL JEREZ

GRAN CAFÉ, NEVERIA Y BILLARES
 Calles Santa María, Doña Blanca y Mesones.

Conciertos todas las noches.—Salón especial y reservado para familias.

Fiestas Veraniegas en el Puerto de Santa María

durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Baños en la pintoresca Playa de la Puntilla.—Fuegos artificiales.—Veladas en la Playa.—Carreras en Bicicletas.—Cine al aire libre.—Conciertos musicales.—Foot-Ball.—Corridos de Toros y Novillos.—Feria en el Parque y Veladas en la Victoria.—Concursos Infantiles y de Tennis.—Tiradas a pichones.—Feria de Ganados los días 1, 2 y 3 de Septiembre.—Fiesta de la Flor.—Concurso de mantones de Manila.—Cucañas.—Verbenas.—Festivales en la Playa.

Restaurant en la Playa a cargo de la Cervecería Inglesa de Cádiz. Coches-Breks a 15 céntimos el asiento. Jardineras y Manolas a 20 céntimos

una declaración jurada por triplicado de los hectolitros elaborados, de las existencias residuales de la anterior cosecha.
 Todo poseedor de vinos de cualquier volumen, facilitará una guía por triplicado, anotando los nombres de vendedor y comprador, domicilios de ambos, fecha de salida, nombre de la población donde residen, cantidad de hectolitros, graduación del alcohol y firmas de los interesados.

Además, adosada a la guía del comprador se pondrá a expensas del vendedor un timbre de diez céntimos por cada hectolitro vendido.

El otro es, autorizando al Ministro de Fomento para desarrollar la riqueza forestal en España.

Todos los montes públicos incluidos en el registro de la Sección facultativa de Montes del Ministerio de Hacienda pasará a depender del de Fomento.

Se formará un catálogo general reusable por diez años.

El Estado se encargará de fomentar la riqueza forestal concediendo premios en metálicos, celebrando concursos anuales y subvencionando a Sociedades agrícolas españolas grupos escolares, cajas rurales, etc.

Se facilitarán las plantas y semillas precio de costo y se establecerán viveros forestales en todas las provincias.

El Sr. García Prieto le contesta que el Gobierno se ocupará de esta última cuestión durante el próximo interregno parlamentario.

El Sr. Molina trata del encarecimiento de los abonos.

Le contesta el Sr. Marqués de Alhucemas.

El Sr. Andrades pide que se restablezca el tren rápido de la línea del Norte.

Añade que la compañía está dispuesta a que vuelva a circular pero que el Comisario General de Abastecimientos se niega a ello, para lo que aduce que no hay suficiente carbón con que atender a esta nueva necesidad.

Vacunación contra la rabia

según el método Ferrán por el Dr. D. Federico Sierra, San Cristóbal, 11.

Le contesta el Sr. García Prieto.

El Ministro de Fomento Sr. Cambó, de uniforme, sube a la tribuna dando lectura de varios proyectos de ley relativos a su departamento.

El Sr. Gallinal habla de las dificultades con que tropieza el Ayuntamiento de Guadarrama por el exceso de contribución que satisface.

El Sr. Codorniu interesa que se autorice la libre fabricación del alcohol, teniendo en cuenta las dificultades con que tropiezan los exportadores de vinos.

El Sr. García Prieto ofrece trasladar este ruego al Sr. González Besada.

El Sr. Barriobero Armas ruega al Gobierno que influya cerca de los patronos para que creen cajas de pensiones con objeto de asegurar la vejez de los obreros, ya que éstos, debido a la carestía de las subsistencias no pueden ahorrar nada.

El Sr. Marqués de Alhucemas dice que aplaza la contestación a este ruego por tener noticias de que otro diputado formulará otro análogo y entonces, responderá a ambos.

El Sr. Méndez Vigo habla del monumento al Sr. Navarro Villoslada, diciendo que ya que existen dificultades para la aprobación del crédito correspondiente, el Gobierno debía de adherirse a la idea, dando así carácter nacional a la suscripción que se abre.

El Sr. García Prieto contesta que le han satisfecho las palabras del orador, ofreciendo apoyar la proposición que las mismas encierran.

El Sr. Yuza se extraña de la escasez de carbón en algunos puntos próximos a Puertollano.

El Sr. Romeo se ocupa de los tranvías abogando por la unificación de

Enfermedades de la infancia

ESPECIALISTA

LUIS JURADO
 FRANCOS NUM. 31

CONSULTAS DE 12 A 3.—Se practica la vacuna antirrábica y antivaricelosa.

CONSULTORIO

Drs. González Pineda, Molle, García de Arboleya, Benítez (O. Manuel y D. Bartolomé

Lamentable accidente

Durante unos ejercicios.—Un capitán, muerto.

Valencia: Una sección de ametralladoras pertenecientes a un regimiento de guarnición en esta efectuada prácticas de tiro.
 Al hacer el último disparo, sin duda por hallarse recalcinta la pieza, ocurrió una explosión.
 Resultó herido el Capitán D. Casimiro Rojo que se hallaba cercano a la ametralladora.
 Dejó de existir a los pocos momentos.

La catástrofe del «Santa Agueda»

Otro fallecimiento

Santander: El Juzgado de Marina instruye las oportunas diligencias para depurar las causas que motivaron la explosión en el pesquero «Santa Agueda».
 En el Hospital ha fallecido Francisco Caro Vivas, de 52 años, casado, otra víctima del desgraciado suceso.

de Especialidades Médico-Quirúrgicas

Angustias, 1.—Teléfono, 209
 Horas de consulta: De las once de la mañana a las nueve de la noche.

MÉDICOS:

de Especialidades Médico-Quirúrgicas
 Angustias, 1.—Teléfono, 209
 Horas de consulta: De las once de la mañana a las nueve de la noche.

Sociedad Enológica del Panadés

Santa María, 25 Teléfono 171

SUS Estrujadoras

Prensas mecánicas y a brazo
 son las más sólidas y perfectas.

SUS Instalaciones de Vinificación Moderna

ahorran dinero y mejoran la calidad de los vinos.

SUS Productos Enológicos

son puros y garantizados.

La jornada presidencial

Varlas visitas
 Madrid: La Nota oficiosa facilitada a los periodistas en la Presidencia dice lo siguiente:

El Jefe del Gobierno Sr. Maura re-

ANTRACITA

Carbón para fragua

Carbón Vegetal 2'50 ptas. arroba

Plaza del Clavo

Servicio a domicilio. Teléfono núm. 195

Doctores Ribas Valero

Especialistas en enfermedades de los OJOS
 CÁDIZ: Zorrilla, 12
 SEVILLA: Canalejas, 2

De Fomento

Los proyectos leídos por Cambó.—Sobre los vinos y la riqueza forestal.

Madrid: Los proyectos leídos hoy en el Congreso por el ministro de Fomento dice uno:

Desde la fecha de promulgación de la presente ley, los cosecheros, aparceros, arrendatarios, compradores de uvas para la vinificación, los Sindicatos, Cooperativas y productores se verán obligados durante el mes de Noviembre a prestar

Congreso

Da comienzo la sesión a las cuatro menos veinte de la tarde.

Preside el Sr. Villanueva.

En el banco azul toma asiento el Ministro de la Gobernación Sr. Marqués de Alhucemas.

En los escaños hay escasa concurrencia.

El Sr. Ferrer se ocupa del abaratamiento de los fletes.

Señala los perjuicios que con la carestía de los mismos se le están irrogando a los agricultores de Levante.

Interesa que se le condonen las multas impuestas a los vocales de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Barcelona.

También solicita se den facilidades para la adquisición de gasolina con destino a los motores agrícolas.

las tarifas, por entender que así se beneficiarían algunas poblaciones. El Sr. Cervantes: No se beneficiarían.

El Sr. Romeo: Fijese S. S. que sólo he dicho algunas poblaciones. (Continúa la sesión.)

En el Ministerio de Marina

Una misa de requiem.

Madrid: En el Ministerio de Marina se ha celebrado hoy una misa en sufragio del alma de los fallecidos de la Arma.

Asistieron el Almirante Sr. Pidal, todos los Generales, Jefes y oficiales con destino en aquel departamento, las fuerzas del Museo Naval y las de Infantería de Marina.

Se desiste de la huelga

Cartagena: Definitivamente los obreros han desistido de ir mañana a la huelga general, como habían anunciado.

Existe disparidad de criterio entre las sociedades de panaderos y de vendedores de hortalizas.

Las huelgas de Málaga.

Llegada de fuerzas. — Esquilrol apaleado.

Málaga: Han llegado numerosos soldados de Administración Militar para encargarse de la elaboración del pan.

En la plaza de la Alameda, un grupo de huelguistas apaleó al esquilrol Miguel Lozano, produciéndole una herida en la cabeza y contusiones en diversas partes del cuerpo.

De Francia.

Consejo de Ministros

París: En los Campos Eliseos se celebró hoy Consejo de Ministros bajo la presidencia de Mr. Poincaré.

Se examinó la actual situación militar y diplomática.

Novillos en Madrid.

Madrid: Con un lleno completo, se ha celebrado hoy la anunciada corrida de novillos, lidiándose reses de D. Esteban Hernández, para Pacorro, Dominguito y Manolo Belmonte.

Primero: Lo saludó Pacorro con una larga cambiada, de rodillas.

Después toreó por verónicas, siendo derribado.

El animal acepta cinco varas, ocasiona tres batacazos y mata a un penco.

Los banderilleros cumplen pronto y bien.

Pacorro da dos pases ayudados y otros de pecho y ceñidos, muy apretados.

Emplea luego ambas manos, y atiza media estocada delantera y caída.

Después endilga un pinchazo y tras nuevo trasteo, tres pinchaduras más.

Dos intentos de descabello y suena el primer aviso.

Una estocada delantera y atravesada, acertando a descabellar al segundo golpe.

Segundo: Dominguito lancea por verónicas, encerrándose en las tablas.

El novillo que es corto de pitones, se acerca cuatro veces a los de aupa, proporciona dos caídas y mata dos caballos.

Belmontito realiza un quite elegantísimo, y es aplaudido.

Dominguito ejecuta una faena larga y pesada, intercaldando pases de alguna vistosidad.

Arrea una estocada caída y tendenciosa, que basta.

Pitos. En el cuarto animal, cortó Pacorro una oreja.

Dominguito estuvo mal en el quinto e igual Belmontito en el tercero y sexto.

ULTIMA HORA Por Telegrafo

Madrid 18, a las 4.

Madrid: En las Cortes se aprobaron hoy casi todos los proyectos pendientes incluso el de anticipo reintegrable a la prensa y la ley de protección a los bosques.

Sólo queda para discutirse mañana en el Congreso, el dictamen de la Comisión mixta del proyecto de desecación de marismas y terrenos pantanosos.

El Viernes se leerá el decreto de clausura de las Cortes.

—Se asegura que anteaayer era Ministro dimisionario el de la Guerra General Marina.

Se ignoran las causas que le obligaron a manifestar deseos de abandonar la cartera, pero el Jefe del Gobierno Sr. Maura lo encontraba tan respetable que se hallaba dispuesto a abrir esa brecha en el Gabinete, habiendo celebrado consultas sobre la persona que había de sustituirle.

Ayer, debieron de desaparecer los motivos, puesto que el Sr. Marina asistió al Consejo de Ministros, muy tranquilo, señal de que había retirado su dimisión.

—Convocados por el Sr. Cambó se reunieron hoy los diputados por Madrid con el presidente de la comisión permanente de Fomento señor Rodés.

Asistieron entre otros, los socialistas Sres. Castrovido y Besteiro, éste último en representación de don Pablo Iglesias.

Trataron de la discusión del proyecto de reversión de tranvías de Madrid aprobado hoy en el Senado.

No se adoptó fórmula concreta, conviniéndose en discutir el proyecto en el próximo otoño.

El Sr. Besteiro ha declarado que este acuerdo no supone que ellos precisen en volver al Congreso en dicha época.

Agregó que asistió a la reunión definiendo al ruego que le había hecho el ministro de Fomento.

—En la bahía de Tokuyano ha ocurrido una explosión a bordo del crucero japonés «Ca. yachi».

El barco hundióse rápidamente. Resultaron 500 muertos y numerosos heridos.

GACETILLAS

Aguño. — Como indicábamos en nuestro número anterior, ayer celebraron varios amigos una conferencia con el valiente novillero Bernardo Muñoz «Carnicerito», quien contestó que tenía comprometida la fecha del próximo día 25 festividad de Santiago, para torear en una de las plazas de Barcelona.

Por tanto, «aguño» la combinación que se preparaba para dicha tarde.

No sabemos si por alguna empresa particular se dará novillada, aunque sea de las llamadas económicas.

El Acázar. — Continúa con éxito grande la temporada de cine; las entradas son superiores como corresponde a los selectos programas que se dan.

Esta noche se estrena una cinta color «Selma la Isleta», que es de seguro éxito en todas partes.

Mañana irá «La Huella de la pequeña mano», cuyo principal intérprete es el famoso mono «Joek». Esta curiosísima película ha de llamar poderosamente la atención. Es la más sorprendente producción de la casa «Cines», de Roma.

Muy pronto comenzará la gran serie «La muchacha de la emoción».

Casa de Socorro. — En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos los siguientes individuos:

Atanasio Dominguez Atienza, de contusión con hematoma en la región parietal izquierda, erosión en la región escapular del mismo lado y en la torácica posterior.

Pronóstico: leve.

José M.º Fernández Lara, de herida contusa en la región mentoniana.

Pronóstico: leve

Ambo lesionados fueron asistidos por el médico Sr. Fernández (D. Antonio).

Detenido. — La guardia municipal detuvo ayer a un individuo por escandalizar en la vía pública.

Onomástica. — Celebra hoy su fiesta onomástica nuestro convecino D. Camilo Paniego.

Nuestra felicitación.

Regreso. — Lo efectuaron de Cádiz los Sres. de Poblete (D. Antonio).

Fallecimiento. — En México, donde residía ha dejado de existir nuestro paisano D. Francisco Martín Romero, hijo del honrado portero del departamento de butacas del Teatro Eslava.

Descanse en paz el alma del finado y reciban nuestro pésame la familia doliente y en particular su indicado padre y su hermano político el Cartero Mayor de esta Administración de Correos don Juan José Clayijo Gago.

Caida. — Jugando con otros chicos de su edad en los alrededores de la Co-

legial, tuvo ayer la desgracia de sufrir una caída el niño de 7 años Juan Romero Real, produciéndose la fractura del cúbito y radio izquierdo por su tercio medio y contusión en la rodilla izquierda.

En la Casa de Socorro le fué prestada asistencia facultativa por el médico señor Puerto, que calificó de grave el estado del lesionado.

Accidente del trabajo. — En la Casa de Socorro fué ayer asistido por el médico Sr. Fernández (D. Antonio) el obrero Francisco Montesinos Rosa, de contusión en la pierna izquierda.

Su estado fué calificado de leve.

Patrono: D. José Jiménez Francos.

Buena remesa. — Para repartir en los ultramarinos vimos ayer en la estación de mercancías 40 cajas de manteca marca «La Praviána».

Por hurto. — En la sala segunda se había señalado para ayer la vista del proceso seguido en el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad, por el delito de hurto contra Francisco Cañada Granados, Manuel del Rio Leiva y Antonio Bandera Salazar.

Por incomprensión de los acusados y testigos se suspendió la vista de la causa referida.

En la referida sección también se había señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad contra Joaquín Campos Fernández, por estafa.

El Tribunal acordó la suspensión del juicio oral hasta nuevo señalamiento, en vista de la incomparecencia del acusado.

Para el pañuelo. — Lo mejor el extracto «Rosas de Valencia» de J. Robillar y C.º

La crisis del papel en Francia

No hay primeras materias

El diario francés «Le Poys» dice en su último número llegado a nosotros:

«El papel, que valía menos de 39 francos en 1914, llegó a valer 130 francos cuando los periódicos tuvieron que aumentar su precio de venta. Hoy vale más de 170 francos. Pero no solo nos encontramos en presencia de una crisis de precio, que ha ido en aumento, a pesar de todos los medios puestos en acción para contener este alza, sino que estamos en una crisis de cantidad. Ciertamente número de fábricas que producen papel de periódicos han tenido que suspender su producción por falta de primeras materias; otro número de fábricas no produce más que una mínima parte de su producción corriente. La razón está en la imposibilidad de traer las primeras materias, es decir, la pasta de papel escandinavo y el carbón inglés».

EXÁMENES

Resultado de los efectuados en la Real Academia de Música de San Isidro, Letrados 2, duplicado, los días 8, 9, 10 y 11 del corriente.

Los Tribunales han sido formados por los Profesores de dicho Centro señores don Emilio Rivelott y Tejera, D. José Martínez Carmen, R. P. Fray Carmelo Codinach, D.º Visitación Terzy de Bellido, R. P. Fray Domingo Lázaro, Srta. María del Carmen Rivelott y Vicente, D. José Velo, doña Carmen Vicente de Rivelott y R. P. Fray Marcelino Lázaro.

Solfeo Teórico, primer curso. — D. Salvador Solano, Notable; Srtas. Luisa Camacho, Notable; Encarnación Díaz, Sobresaliente; Caridad Tamayo, Sobresaliente; Carmen Sierra, Sobresaliente; Concepción Barrios, Sobresaliente por unanimidad; María Josefa Barrios, Sobresaliente; Josefina Cifuentes, Sobresaliente por unanimidad.

Solfeo Teórico, segundo curso. — Señorita Concepción Sánchez, Notable; Srta. Juana Duarte, Notable; señorita María Pepa Marcano, Sobresaliente; Srta. Josefina Cifuentes, Notable; Srta. Milagros Marcano, Sobresaliente por unanimidad; Srta. Isabel Carmona, Notable; Srta. Victoria Pérez, Sobresaliente por unanimidad; Srta. Carmen Pozo, Sobresaliente.

Solfeo Práctico, primer año. — D. Salvador Solano, Notable; D. Luis Babot, Notable; D. Francisco Babot, Sobresaliente por unanimidad; señorita María Pepa Barrios, Notable; señorita Concepción Barrios, Sobresaliente por unanimidad; Srta. Encarnación Díaz, Sobresaliente por unanimidad; Srta. Luisa Camacho, Sobresaliente; Srta. Caridad Tamayo, Sobresaliente por unanimidad; Srta. Josefina Cifuentes, Sobresaliente por unanimidad.

Solfeo Práctico, segundo año. — Señorita Concepción Sánchez, Notable; Srta. Carmen Pozo, Sobresaliente por unanimidad; Srta. María Pepa Marcano, Sobresaliente; Srta. Josefina Cifuentes, Sobresaliente por unanimidad; Srta. Juana Duarte, Sobresaliente por unanimidad; Srta. Milagros Marcano, Sobresaliente por unanimidad; Srta. Francisca Corral, Sobresaliente; Srta. Isabel Carmona, Sobresaliente por unanimidad; señorita Victoria Pérez, Sobresaliente por unanimidad.

Piano, primer año. — Srta. Milagros Marcano, Sobresaliente; Srta. María Josefa Marcano, Notable; Srta. Caridad Tamayo, Notable; Srta. Josefina Cifuentes, Sobresaliente por unanimidad; Srta. Luisa Camacho, Notable; Srta. Encarnación Díaz, Sobresaliente.

Piano, segundo año. — Srta. Isabel Carmona, Notable; Srta. Francisca Corral, Notable; Srta. Pilar Rivero, Sobresaliente; Srta. Purificación Martínez Carmen, Sobresaliente; señorita Encarnación Copano, Sobresaliente por unanimidad; Srta. Juana Duarte, Notable.

Piano, tercer año. — D. Francisco Martín Soto, Sobresaliente; señorita Carmen Pozo, Notable; Srta. Rosario Vilches, Sobresaliente; Srta. Mercedes Carmona, Sobresaliente por unanimidad.

Piano, cuarto año. — Srta. Victoria Pérez, Sobresaliente; Srta. Rafaela del Puerto, Sobresaliente por unanimidad.

Violin, primer año. — D. Francisco Moral, Notable.

Violin, tercer año. — D. Manuel Ramírez, Sobresaliente por unanimidad.

Piano, cuarto año. — D. Julio Rodríguez, Sobresaliente por unanimidad.

Pida en los mejores establecimientos Manteca del Reino fresca marca «La Praviána».

Lata con 2 kilos netos, 10 pesetas.

SE VENDEN

varios muebles nuevos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Sección Religiosa

JUBILEO CIRCULAR. — El Carmen.

MAÑANA — Dicha iglesia.

SANTO DE HOY — San Camilo de Lelis, cf., San Francisco Solano, cf., y Santa Siofrosa y siete, hijos mártires; Santa Marina, vg. y mr., y Federico, cb. y mr.

MAÑANA — Santa Aurea, vg. y mr. sevillana, y Santa Macrina, vg.

El Carmen

Sábado 20. — Festividad del gran Patriarca y Fundador de la Orden Carmelitana, San Elías, profeta.

A las nueve, función solemne con panegírico, que predicará Fr. Melquiades de Jesús López, Religioso Franciscano.

Domingo 21. — Fiesta particular de la Venerable Orden Tercera y Cofradía del Santo Escapulario.

A las nueve de la mañana, función solemne, predicando en ella Fr. Luis M.º de Valencia, Guardián de los PP. Capuchinos de Sanlúcar.

Después de la Misa, Bendición Papal a la V. O. T.

Esta tarde empezará el Septenario a las ocho en punto, y terminado éste, saldrá la solemne Procesión con la Imagen de la Santísima Virgen del Carmen. A su regreso se cantará la antifona Salve Regina.

Martes 23. — En este día, a las nueve, se dirá una Misa cantada, que se aplicará por los bienhechores vivos y difuntos de la Orden.

Asociación de la Caridad

Socorros distribuidos en los días 14 y 15 de Julio de 1918.

Cabezas de familias socorridas con metálico 68

Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las Cocinas económicas 2

Id. id. id. con bonos solamente para el mismo fin 650

Id. id. id. con socorros provisionales id. id. extraordinarios 720

Importe de los socorros repartido: En efectivo 25.20

En bonos de Cocinas 115.33

Total 140.53

V.º B.º El Vicepresidente, Arturo Gordon. — El Contador, Enrique Gohi.

Consignaciones. — Tránsitos. — Exportación. — Aduanas FLETAMENTOS Y SEGUROS AZOPARDO & C.º Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero. ADEBITES PARA MAQUINAS Escritorio: Isaac Peral, núm. 3. CADIZ Telegramas: AZOPARDO.

FERNANDO PORTILLO RUIZ Comisiones, Consignaciones, Fletamientos, Aduanas, Tránsitos, Embarques. — DESPACHO POR TROCADERO — Seguros de transportes terrestres y marítimos. (Riesgo de guerra Seguros de Incendios y Accidentes del Trabajo Seguros de Cosecchas. Teléfono Interurbano, núm. 144. — CADIZ.

Ventiladores Eléctricos VENTA Y ALQUILER Depósito: Sma. Trinidad, 3. Lámpara Hispania

PRUEBE Amontillado Fino CINTA BLANCA M. A. de Lasaletta. — Jerez Bodegas: Calle Justicia, 24 Teléfono núm. 240. OCASION Se vende un trillo de Coria seminuevo. En la imprenta de este periódico dan razón.

J. GALERA CIRUJANO GALLISTA : discípulo de D. Enrique León (residente en Madrid). Procedimiento especial y único en todas las afecciones de los pisa. Tarifa general: Tres pesetas en el gabinete. Precio convencional: A domicilio. Consulta de 11 a 3 y de 5 a 8 de la noche. Gabinete: Pedro Alonso, 5; pral. Teléfono, 63

LABRADORES !! Maderas de Alamo y Castaño para tiles de labor. Carretas seminuevas y otros enseres propios para la recolección. En la plaza de Cordobeses núm. 5 (Molino de aceites) de las siete de la mañana a las siete de la tarde.

PIDAN TODOS ANÍS DEL RACIMO SECO Y DULCE SE ALQUILA cuadra, cocinera y habitación, calle La Palma núm. 5. Para tratar, escritorio de los Sres. Valdespino. BUEN NEGOCIO Por aumentarse su dueño se vende una magnífica viña con su esquimo en el pago de Parpalana, del término de Jerez, muy próxima a la estación de El Portal, de quince y media aranzadas, dando un producto de 60 botas aproximadamente, 6 aranzadas nuevas, teniendo una parte injertada y media de manchón con una buena casa con partido alto y bajo, una buena aljibe, pozos, dos lagares muy buenos con husillos y aparos de hierro, una buena prensa y todos los enseres propios de una viña; fianca que puede clasificarse de producto y recreo y cada vez más, todo se cede en treinta y dos mil pesetas. Para informes, dirigirse a su dueño D. Marcelino Aguzo de los Ríos, Cruces, 60, Puerto de Santa María, desde esta fecha al 15 de Agosto.

Jipijapas y Panamá Se limpian y se componen por el procedimiento cubano en el taller de sombrerería de J. Guerrero, única casa que los limpia en Jerez por dicho procedimiento. CALLE SANTA MARÍA, 5

SE VENDEN 22 divisiones portátiles de 4 metros para graneros. Plaza de las Cocheras núm. 7 informarán. Partos y enfermedades de la mujer José Solís Consultas Médico-Quirúrgicas de 2 a 4. Angé Mayo (antes Caballeros) 29.

SE VENDE un motor eléctrico de seis H. P., corriente continua a 220 vol. Darán razón, Antonio Vico, 23, La Instaladora Moderna, S. A.

MEDICO Fernando Quirós Consulta, da 3 a 5. CONSISTORIO NUM. 12, PRINCIPAL Sección de Espectáculos EL ALCAZAR Gran Cinematógrafo. — Tres secciones. a las 9 114, 10 114 y 11 114. En todas las secciones variado programa. Precios: Preferencia 20 céntimos por sección. Abonos de 50 entradas 7.50 pesetas. Entradas al consumo y general: 10 céntimos toda la noche.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad. SEGUNDA EPOCA Anuncio de la 81 subasta de Ropas Se verificará el jueves 18 del corriente a las doce y treinta. Ropas empeñadas en Noviembre último núms. 50-313 al 57.147. Exposición, listas, pujas y medidas de orden, según costumbre. NOTA. — La 82 subasta de Alhajas empeñadas en Diciembre último se verificará el jueves 8 del mes próximo. Jerez de la Frontera 13 de Julio de 1918. — El Director Gerente, FEDERICO DE MANTARAS.

Reparaciones y accesorios para máquinas de escribir de todos los sistemas. Abonos para limpieza y conservación de las mismas; cintas, papel, carbón, etc. J. GONZALEZ RAMOS Plaza Arrenal, 11, 2.º y Cánovas del Castillo, 10. — «La Prensa».

Baratísimo Interesándome por mí clientela, con el presente cupón entregaré acompañando TRES PESETAS una bonita cesta para el pan o fruta y media docena de tazas y platos para café, de gran vista y fuertes para resistir la lucha del trabajo. GONZÁLVEZ Algarve, núms. 15 y 17. TELEFONO, 141

NUESTRA SENORA DEL CARMEN FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

- - - Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración - - -

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

AVISO

Compro Lanas usadas de Colchones

a los siguientes precios:

Bastas blancas y negras hasta 2 pesetas kilo.
Merinas negras o blancas a 3'50 " kilo.

I. EMPEDRADA, I

Frente, al Cuartel de la Guardia Civil.

REPRESENTANTE:

J. Rosado Bernal

JEREZ DE LA FRONTERA

SERVICIOS

Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL- PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de Regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE

LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 40 pesetas franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, núm. 240 - BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona - Teléf. 3503

Representantes en Jerez: Sres. Mariscal Hermanos, San Antón, núm. 16

CAFE DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO RICO: Caja precintada de 100 gramos, a 0'60 pta. cajita

TARIFA TELEGRAFICA

Número de palabras.	Sencilla.		Urgente, Madrugada	
	Pesetas		Pesetas	Pesetas
3	0'35		0'95	0'2
4	0'45		1'25	0'25
5	0'55		1'25	0'30
6	0'60		1'70	0'35
7	0'65		1'85	0'35
8	0'70		2'00	0'40
9	0'75		2'15	0'40
10	0'80		2'20	0'45
11	0'85		2'45	0'45
12	0'90		2'60	0'50
13	0'95		2'75	0'50
14	1'00		2'90	0'55
15	1'05		3'05	0'55
16	1'10		3'20	0'60
17	1'15		3'35	0'60
18	1'20		3'50	0'65
19	1'25		3'65	0'65
20	1'30		3'70	0'70
21	1'35		3'95	0'70
22	1'40		4'15	0'75
23	1'45		4'25	0'75
24	1'50		4'40	0'80
25	1'55		4'65	0'80
26	1'60		4'70	0'85
27	1'65		4'85	0'85
28	1'70		5'00	0'90
29	1'75		5'15	0'90
30	1'80		5'30	0'95
31	1'85		5'45	0'95
32	1'90		5'60	1'00
33	1'95		5'75	1'00
34	2'00		5'90	1'05
35	2'05		6'05	1'05

Sarpullidos de la Cara
Antiguos de 5 años
Curados en 3 semanas



Por las indicaciones precisas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Atrismo, Herpesismo, etc., y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, a veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caperros, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Ulcera, Llagas varicosas, Manifestaciones sifilíticas.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Joliet, Revinne (Francia).

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Casa más importante de la Región

Dormitorios, Gabinetes, Comedores, Despachos Habitaciones completas desde 400 pesetas.
Tejidos, Vajillas, Cristalería, Cortinajes y artículos de gran fantasía.

Los precios se consideran puesto en el domicilio del comprador libre de portes y embalajes.

SAENZ Y PLANO.—Sanlúcar de Barrameda.—Para informes José G. Marín, Caracuel, 1.